



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de mayo de dos mil veinticuatro

Proceso: Verbal (RCE)
Radicado: 05001-31-03-015-2024-00014-00.
Demandante: Alejandra María Pareja Montoya y otros
Demandados: Humberto de Jesús Patiño Sánchez y otros
Decisión: **Incorpora constancia inscripción medida, requiere parte demandante.**

Se incorpora constancia de inscripción de la demanda, sobre el Establecimiento de Comercio Compañía Mundial de Seguros S.A., que allegó la Cámara de Comercio de Medellín, en correo electrónico del 22 del mes pasado.

Así mismo, y en atención al mismo escrito, se requiere a la parte demandante para que se sirva aclarar, en los términos indicados por la entidad registral (PDF 014, pag. 3), sobre la medida cautelar que se pretende sobre la COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES.

04

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

(Firmado electrónicamente)

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ

Firmado Por:
Jorge William Campos Foronda
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **352e0436c904d66def6de41eff319f8de09c238f110ee4872cb3424ebbf91d4**

Documento generado en 09/05/2024 02:14:18 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>